

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTA S.A.
DEMANDADO : RANDY DAVID AGUILAR CALLEJAS
RADICACIÓN : 2021-00587-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE CALI -SEDE DESCONCENTRADA DE SILOE-, procede a correr traslado a la parte demandada de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante.

Santiago de Cali, Octubre 19 de 2022

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of loops and curves, positioned above the printed name and title.

ANA CRISTINA GIRON CARDOZO
Secretaria

LISTA DE TRASLADO No. 028

Cali, Octubre 19 de 2022, en la fecha siendo las 8:00 AM, se fija en lista de traslado la liquidación del crédito presentada por la parte demandante, la cual queda a disposición de la parte demandada por el término de tres (3) días.

VENCE: Octubre 24 de 2022

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of loops and curves, positioned above the printed name and title.

ANA CRISTINA GIRON CARDOZO
SECRETARIA